



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	CORPORACION FINANCIERA NACIONAL
RUC:	1760003090001
REPRESENTANTE LEGAL	LUZ MARLENE RIERA CHANALUISA
FUNCIÓN:	FUNCIÓN EJECUTIVA
TIPO:	BANCA PÚBLICA
PERTENECE A:	CORPORACION FINANCIERA NACIONAL

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL: UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA

COBERTURA	NO. DE UNIDADES
NACIONAL	2

COBERTURA TERRITORIAL INSTITUCIONAL (En el caso de contar con entidades operativas desconcentradas que manejen fondos):

COBERTURA	NO. DE UNIDADES	DESCRIPCIÓN DE LA COBERTURA
-----------	-----------------	-----------------------------

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL: UNIDADES DE ATENCIÓN

Nivel	N° DE UNIDADES	N° DE USUARIOS	COBERTURA	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS					LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN	
				MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO		
NACIONAL	2	160	NACIONAL	93	64	0	0	0	0	0	0	0	https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/sHbYWjHbJMK4HsJhttps://

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTAR EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	NO	S/N	S/N	S/N
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	NO	S/N	S/N	S/N
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	"FORTALECER EL ACCESO DE LAS MUJERES DIVERSAS A CRÉDITOS Y SERVICIOS FINANCIEROS, CON ÉNFASIS EN EL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO; SIN OBSTÁCULOS Y BARRERAS ESTRUCTURALES Y OPERATIVAS".	LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P., COMO BANCA DE SEGUNDO PISO, CANALIZÓ FINANCIAMIENTO HACIA GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA POR UN MONTO DE 29.17 MILLONES DE DÓLARES A TRAVÉS DE 4.008 OPERACIONES DE CRÉDITO, QUE CORRESPONDEN 11.56 MILLONES A JÓVENES Y 17.61 MILLONES A PRIMEROS EMPRENDEDORES.	CONTRIBUYE AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD AL AMPLIAR EL ACCESO AL FINANCIAMIENTO PARA GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, REDUCIENDO BRECHAS DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y PROMOVIENDO LA EQUIDAD EN OPORTUNIDADES PRODUCTIVAS.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	"FORTALECER EL ACCESO DE LAS MUJERES DIVERSAS A CRÉDITOS Y SERVICIOS FINANCIEROS, CON ÉNFASIS EN EL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO; SIN OBSTÁCULOS Y BARRERAS ESTRUCTURALES Y OPERATIVAS".	SE REGISTRÓ FINANCIAMIENTO MUJERES POR UN MONTO TOTAL DE 72.01 MILLONES DE DÓLARES, DISTRIBUIDOS EN 54.16 MILLONES POR LÍNEA DE CRÉDITO Y 17.85 MILLONES POR LÍNEA DE GARANTÍAS PARCIALES.	APORTA AL CIERRE DE BRECHAS DE GÉNERO AL FACILITAR EL ACCESO DE LAS MUJERES AL FINANCIAMIENTO, FORTALECIENDO SU AUTONOMÍA ECONÓMICA, PARTICIPACIÓN PRODUCTIVA Y EQUIDAD EN EL SISTEMA FINANCIERO.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	NO	S/N	S/N	S/N

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA:

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES	NO	
SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO	NO	

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	0	NO APLICA
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO	0	NO APLICA

CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES	NO	0	NO APLICA
CONSEJO EDITORIAL (EN CASO DE SER EMPRESAS PÚBLICAS DE COMUNICACIÓN)	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO	0	NO APLICA
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	0	NO APLICA
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	0	NO APLICA
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE	PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
FASE 1	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	La Gerencia de Direccionamiento Estratégico mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-GEDE-2026-0076-M del 18 de febrero de 2026, actualiza la conformación del equipo del proceso de rendición de cuentas 2025 y convoca a reunión de trabajo de planificación.	https://www.cfn.fin.ec/rendicion-de-cuentas-cfn-b-p-2025/
FASE 1	DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	La Gerencia de Direccionamiento Estratégica es la encargada de liderar el proceso de rendición de cuentas de la institución, en ese sentido, en la sesión virtual de trabajo del equipo del proceso de rendición de cuentas 2025 se presentó y se aprobó el diseño de la propuesta del proceso de rendición de cuentas.	https://www.cfn.fin.ec/rendicion-de-cuentas-cfn-b-p-2025/
FASE 2	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:	SI	Mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-SGEP-2026-00514M se notificó al equipo de rendición de cuentas el inicio de la Fase 2 - Elaboración del Informe Preliminar de Rendición de Cuentas 2025 y se informó que la Subgerencia de Gestión Estratégica y Proyectos realizará la evaluación de la gestión institucional empleando como insumos el Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Anual, Memoria Institucional, Informe de Gestión de la Gerencia General, Informe de Evaluación Presupuestaria, y Plan Anual Terminado.	https://www.cfn.fin.ec/rendicion-de-cuentas-cfn-b-p-2025/
FASE 2	LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	Se llenó el formulario de informe de Rendición de Cuentas de acuerdo a la guía especializada.	https://www.cfn.fin.ec/rendicion-de-cuentas-cfn-b-p-2025/
FASE 2	ELABORACION DEL INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	La Subgerencia de Gestión Estratégica y Proyectos lideró el proceso de elaboración del Informe Narrativo y Formulario Preliminar de Rendición de Cuentas 2025 empleando como insumo la información de los siguientes documentos institucionales: 1. Plan Estratégico Institucional 2. Plan Operativo Anual 3. Memoria Institucional 2025 4. Informe de Gestión de la Gerencia General del periodo 2025 5. Informe de Evaluación Presupuestaria a diciembre 2025 6. Plan Anual Terminado - GPR 2025	https://www.cfn.fin.ec/rendicion-de-cuentas-cfn-b-p-2025/
FASE 2	SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES	SI	Mediante correo electrónico del 10 de marzo de 2026 se socializó con el Equipo de Rendición de Cuentas; y, se solicitó comentarios al documento borrador de Informe Narrativo. Una vez acogidos los comentarios del Equipo de Rendición de Cuentas se remitió mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-GEDE-2026-0125-M, de 31 de marzo de 2026, a la Gerencia General el Informe narrativo y formulario preliminar, recibiendo así su aprobación mediante sumilla inserta al memorando antes mencionado.	https://www.cfn.fin.ec/rendicion-de-cuentas-cfn-b-p-2025/
FASE 3	DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS	SI	Se publicó informe de rendición de cuentas y formulario preliminar en la página web institucional para acceso de la ciudadanía; y se difundió a través de las diferentes mecanismos de socialización habilitados.	https://www.cfn.fin.ec/rendicion-de-cuentas-cfn-b-p-2025/
FASE 3	PLANIFICACIÓN DEL ESPACIO DELIBERATIVO PARA REVISIÓN	SI	Se gestionó el orden del día para el evento y se realizó la respectiva difusión de la convocatoria por distintos medios.	https://www.cfn.fin.ec/rendicion-de-cuentas-cfn-b-p-2025/
FASE 3	REALIZACIÓN DEL EVENTO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	SI	El evento de Rendición de Cuentas del periodo 2025 de la Corporación Financiera Nacional B.P. se desarrolló el 15 de abril de 2026, a las 10:00 am en el Salón Simón Bolívar de la Gobernación del Guayas.	https://www.cfn.fin.ec/rendicion-de-cuentas-cfn-b-p-2025/
FASE 3	INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	La CFN B.P. puso a disposición de la ciudadanía un enlace para la recepción de aportes ciudadanos relacionados al evento de deliberación pública. Al 29 de abril de 2026 se realizó el corte de la información recibida para la respectiva inclusión dentro del informe final.	https://www.cfn.fin.ec/rendicion-de-cuentas-cfn-b-p-2025/
FASE 4	ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL SISTEMA INFORMÁTICO	SI	Con fecha 29 de mayo de 2026 se realizó la revisión de toda la información ingresada, y se entrega el respectivo informe de rendición de cuentas al ente de control.	https://www.cfn.fin.ec/rendicion-de-cuentas-cfn-b-p-2025/

DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS: COMO RESULTADO DEL PROCESO DE RECEPCIÓN DE OPINIONES, SUGERENCIAS Y DEMÁS APORTES CIUDADANOS A LOS RESULTADOS PRESENTADOS SE RECIBIÓ 1 OPINIÓN SOBRE LOS MISMOS EN LA QUE SE INDICA QUE EL CIUDADANO SE ENCUENTRA CONFORME CON LA INFORMACIÓN PRESENTADA. NO SE RECEPTARON SUGERENCIAS U OTRO TIPO DE APORTES CIUDADANOS A LOS RESULTADOS PRESENTADOS POR LO QUE NO SE GENERARON COMPROMISOS PARA ATENCIÓN INSTITUCIONAL.

DATOS DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	N° DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROEQUATORIANO
15/04/2026	139	50	72	0	8	113	0	2	1

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

DESCRIBA LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL? (PONGA SI O NO)	PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
No se recibieron aportes ciudadanos, sugerencias o comentarios posteriores a la realización del evento de Rendición de Cuentas 2024	NO	0		NO APLICA

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONAL	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE LA RADIO	MONTO	MINUTOS
Radio	24,00	81,78 %	18,22 %	0,00 %	https://www.cfn.fin.ec/informe-de-inversion-publicitaria/	La Voz del Colambo; Radio Guayacán 96,9 FM; Radio Pública FM; Radio Pública Júbones 91,9 FM; Radio Pública El Guabo 108,7 FM; Radio Centro GYE; FOREVER; Sucre; FM Mundo; Sucesos; Radio Rey; Fluminense; Radio Marejada; Kandela; Lider FM; Radio Gaviota 105.1; UCSG FM Radio; Radio Católica Nacional; Radio Sononda Internacional; Radio Católica Cuenca; Radio Volante Stereo 107.7 FM; Ok FM; Radio Stereo Alausí; La Voz del Pueblo.	\$19035,00	495
Prensa	6,00	0,00 %	100,00 %	0,00 %	https://www.cfn.fin.ec/informe-de-inversion-publicitaria/	Ekos; Vistazo; Forbes; América Economía; Metro; Expreso.	\$16580,00	0
Televisión	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Medios digitales	14,00	0,00 %	85,86 %	14,14 %	https://www.cfn.fin.ec/informe-de-inversion-publicitaria/	Comecio; Metro; El Telégrafo; Forbes; Ekos; América Economía; Vistazo; El Universo; El País; CNN; La vanguardia; Univisión; People en español; Sportc	\$21220,00	0

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 19 DE LA LOTAIP	SI	https://www.cfn.fin.ec/lotaip/
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 12 DEL ART. 19 DE LA LOTAIP.	SI	https://www.cfn.fin.ec/rendicion-de-cuentas-cfn-b-p-2025/

PLANIFICACIÓN: Se refiere a la articulación de políticas públicas:

LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO SU PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	SI	https://www.cfn.fin.ec/quienes-somos/#pestanas6
EL POA ESTÁ ARTICULADO AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	SI	https://www.cfn.fin.ec/quienes-somos/#pestanas6

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	METÁ POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META
	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
OEI 1: Incrementar el financiamiento a los sectores productivos.	1	SE MIDE EL MONTO DE COLOCACIONES DE OPERACIONES DE CRÉDITO DE SEGUNDO PISO.	MONTO DE COLOCACIONES	447,70	159,83	35,70 %	DURANTE EL PERÍODO 2025, LA GESTIÓN DE COLOCACIONES ESTUVO INFLUENCIADA POR ALTOS NIVELES DE LIQUIDEZ EN EL SISTEMA FINANCIERO Y EL ACCESO DIRECTO DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS A RECURSOS MULTITERRITORIALES, LO QUE REDUJO LA DEMANDA DE FINANCIAMIENTO DE SEGUNDO PISO.
	2	MIDE EL TOTAL DE GARANTÍAS OTORGADAS A CLIENTES, GENERADAS MEDIANTE EL PRODUCTO FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS	MONTO DE GARANTÍAS OTORGADAS	63,00	84,66	134,38 %	SE FORTALECIÓ LA COLOCACIÓN DE GARANTÍAS PARCIALES DE CRÉDITO, SUPERANDO LA META ESTABLECIDA, LO QUE EVIDENCIA UNA MAYOR UTILIZACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO COMO MECANISMO DE APOYO AL FINANCIAMIENTO PRODUCTIVO.
OEI 1: Incrementar el financiamiento a los sectores productivos.	3	MIDE EL PORCENTAJE DE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DE EDUCACIÓN FINANCIERA, GENERADOS POR LA CFN B.P.	PORCENTAJE DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN FINANCIERA	0,24	0,32	133,33 %	SE EJECUTARON PROGRAMAS DE EDUCACIÓN FINANCIERA MEDIANTE MODALIDADES PRESENCIALES Y VIRTUALES, ALCANZANDO UN CUMPLIMIENTO SUPERIOR AL PREVISTO.
	1	PROMEDIO PONDERADO DE LA RENTABILIDAD ENTRE FONDOS DISPONIBLES E INVERSIONES A CORTO PLAZO.	RENTABILIDAD MÍNIMA PROMEDIO DE FONDOS DISPONIBLES E INVERSIONES A CORTO PLAZO	0,05	0,04	80,00 %	LA RENTABILIDAD DE FONDOS E INVERSIONES SE VIO FAVORECIDA POR LA EJECUCIÓN DE OPERACIONES FINANCIERAS ESTRATÉGICAS, COMO INVERSIONES BAJO MODALIDAD DE PACTO DE RECOMPRA, AUNQUE NO SE ALCANZÓ COMPLETAMENTE LA META.
OEI 2: Implementar la gestión de negocios complementarios.	1	INDICADOR DE LIQUIDEZ MÍNIMA ES IGUAL AL REQUERIMIENTO DE LIQUIDEZ MÍNIMA (QUE ES EL MAYOR VALOR ENTRE EL 50% DE LOS 100 MAYORES DEPOSITANTES A 90 DÍAS Y LA VOLATILIDAD ABSOLUTA DE LAS FUENTES DE FONDEO).	COBERTURA DE INDICADOR DE LIQUIDEZ MÍNIMO	0,39	12,23	3135,90 %	SE MANTUVO UN MONITOREO CONSTANTE DE LA LIQUIDEZ INSTITUCIONAL, ALCANZANDO NIVELES SIGNIFICATIVAMENTE SUPERIORES AL REQUERIMIENTO MÍNIMO ESTABLECIDO.
	2	MIDE EL MONTO DE CARTERA RECUPERADA DE TODAS LAS FACILIDADES A NIVEL INSTITUCIONAL.	MONTO DE RECUPERACIÓN DE CARTERA	207,40	242,66	117,00 %	SE IMPLEMENTARON ESTRATEGIAS INTENSIVAS DE COBRANZA Y ACUERDOS DE PAGO PERSONALIZADOS, LOGRANDO SUPERAR LA META DE RECUPERACIÓN DE CARTERA.
OEI 3: Reducir el impacto de los diferentes tipos de riesgos de la institución.	3	SE CONSIDERA EL PORCENTAJE CONTENCIÓN POR SALDO EN CARTERA PREVENTIVA CONSOLIDADO A NIVEL NACIONAL.	ÍNDICE DE CONTENCIÓN DE CARTERA PREVENTIVA POR SALDOS	0,02	0,77	3850,00 %	LAS ACCIONES DE MONITOREO Y GESTIÓN PREVENTIVA PERMITIERON CONTENER DE MANERA EFECTIVA EL DETERIORO DE LA CARTERA, SUPERANDO AMPLIAMENTE LA META ESTABLECIDA.

OEI 3: Reducir el impacto de los diferentes tipos de riesgos de la institución.

NO. DE META	DESCRIPCIÓN	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
4	SE CONSIDERA EL PORCENTAJE DE MOROSIDAD CONSOLIDADO A NIVEL NACIONAL	PORCENTAJE DE MOROSIDAD	0,04	0,21	525,00 %	EL NIVEL DE MOROSIDAD SE VIO AFECTADO POR FACTORES ESTRUCTURALES COMO LA MENOR COLOCACIÓN DE CARTERA Y LA EXISTENCIA DE CARTERA DE DIFÍCIL RECUPERACIÓN, AUNQUE SE EVIDENCIAN MEJORAS RESPECTO A PERÍODOS ANTERIORES.
TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:					1001,41 %	

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AREA	GERENCIA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES Y LOCALES	\$2.484,70	\$2.614,70	105,23 %	https://www.cfn.fin.ec/otaip/
AREA	GERENCIA DE CUMPLIMIENTO	\$7.362,48	\$7.362,98	100,01 %	https://www.cfn.fin.ec/otaip/
AREA	GERENCIA DE NORMATIVA Y PROCESOS	\$541,93	\$541,93	100,00 %	https://www.cfn.fin.ec/otaip/
AREA	GERENCIA DE OPERACIONES	\$4.708,26	\$4.708,26	100,00 %	https://www.cfn.fin.ec/otaip/
AREA	SUBGERENCIA DE CARTERA Y GARANTÍAS	\$1.176,89	\$1.176,89	100,00 %	https://www.cfn.fin.ec/otaip/
AREA	SUBGERENCIA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA Y PROYECTOS	\$2.181,64	\$2.181,64	100,00 %	https://www.cfn.fin.ec/otaip/
AREA	SUBGERENCIA DE INSTRUMENTACIÓN	\$241,96	\$241,96	100,00 %	https://www.cfn.fin.ec/otaip/
AREA	SUBGERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	\$59.696,50	\$59.696,50	100,00 %	https://www.cfn.fin.ec/otaip/
AREA	SUBGERENCIA GENERAL DE OPERACIONES Y PROCESOS	\$780,00	\$780,00	100,00 %	https://www.cfn.fin.ec/otaip/
AREA	GERENCIA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	\$369.103,05	\$368.593,42	99,86 %	https://www.cfn.fin.ec/otaip/
AREA	GERENCIA DE PLANIFICACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTO Y PAGADURÍA	\$126.685,73	\$126.202,73	99,62 %	https://www.cfn.fin.ec/otaip/
AREA	SUBGERENCIA DE GARANTÍAS PARCIALES	\$3.600,00	\$3.576,40	99,34 %	https://www.cfn.fin.ec/otaip/
AREA	GERENCIA DE GESTIÓN BANCARIA	\$23.402,56	\$23.228,56	99,26 %	https://www.cfn.fin.ec/otaip/
AREA	SUBGERENCIA GENERAL DE NEGOCIOS	\$3.000,00	\$2.966,74	98,89 %	https://www.cfn.fin.ec/otaip/
AREA	GERENCIA DE CONTABILIDAD	\$6.104.646,44	\$5.995.707,55	98,22 %	https://www.cfn.fin.ec/otaip/
AREA	GERENCIA DE OPERACIONES Y ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	\$4.350,00	\$4.220,00	97,01 %	https://www.cfn.fin.ec/otaip/
AREA	GERENCIA DE TESORERÍA	\$23.405,00	\$22.330,00	95,41 %	https://www.cfn.fin.ec/otaip/
AREA	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO	\$19.225.645,96	\$17.332.955,63	90,16 %	https://www.cfn.fin.ec/otaip/
AREA	SUBGERENCIA GENERAL JURÍDICA	\$1.299,96	\$1.145,73	88,14 %	https://www.cfn.fin.ec/otaip/
AREA	GERENCIA DE RECUPERACIÓN	\$461.427,08	\$399.878,47	86,66 %	https://www.cfn.fin.ec/otaip/
AREA	SUBGERENCIA DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	\$221.323,50	\$189.402,85	85,58 %	https://www.cfn.fin.ec/otaip/
AREA	GERENCIA GENERAL	\$5.620,00	\$4.789,26	85,22 %	https://www.cfn.fin.ec/otaip/
AREA	SECRETARÍA GENERAL	\$10.250,00	\$7.764,94	75,76 %	https://www.cfn.fin.ec/otaip/
AREA	SUBGERENCIA DE RELACIONES CORPORATIVAS Y ACCIONARIA	\$420,00	\$290,00	69,05 %	https://www.cfn.fin.ec/otaip/
AREA	SUBGERENCIA GENERAL DE RECUPERACIÓN	\$3.700,00	\$2.553,67	69,02 %	https://www.cfn.fin.ec/otaip/
AREA	GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA GUBERNAMENTAL	\$2.900,00	\$1.740,00	60,00 %	https://www.cfn.fin.ec/otaip/
AREA	UNIDAD DE RECLAMOS	\$18.600,00	\$10.541,42	56,67 %	https://www.cfn.fin.ec/otaip/
AREA	GERENCIA ADMINISTRATIVA	\$84.623,36	\$47.032,76	55,58 %	https://www.cfn.fin.ec/otaip/
AREA	GERENCIA DE RIESGOS	\$6.684,98	\$3.698,75	55,33 %	https://www.cfn.fin.ec/otaip/
AREA	GERENCIA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	\$24.416,54	\$12.556,87	51,43 %	https://www.cfn.fin.ec/otaip/
AREA	GERENCIA DE PATROCINIO	\$300.632,49	\$154.144,90	51,27 %	https://www.cfn.fin.ec/otaip/
AREA	SUBGERENCIA DE BIENES Y SERVICIOS GENERALES	\$4.552.089,39	\$2.246.885,35	49,36 %	https://www.cfn.fin.ec/otaip/
AREA	SUBGERENCIA DE RIESGOS FINANCIEROS	\$40.453,15	\$19.490,29	48,18 %	https://www.cfn.fin.ec/otaip/
AREA	GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA BANCARIA	\$8.100,00	\$3.302,02	40,77 %	https://www.cfn.fin.ec/otaip/
AREA	GERENCIA DE RECUPERACIÓN COACTIVA	\$10.035,72	\$3.828,21	38,15 %	https://www.cfn.fin.ec/otaip/
AREA	SUBGERENCIA GENERAL DE NEGOCIOS FINANCIEROS	\$1.800,00	\$650,00	36,11 %	https://www.cfn.fin.ec/otaip/
AREA	PRESIDENCIA	\$10.480,00	\$2.661,15	25,39 %	https://www.cfn.fin.ec/otaip/
AREA	GERENCIA JURÍDICA	\$4.600,00	\$1.135,93	24,69 %	https://www.cfn.fin.ec/otaip/
AREA	SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE TI	\$2.253.855,27	\$422.299,22	18,74 %	https://www.cfn.fin.ec/otaip/

AREA	SUBGERENCIA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	\$6.135,00	\$847,16	13,81 %	https://www.cfn.fin.ec/otaip/
AREA	GERENCIA DE GARANTÍAS PARCIALES DE CRÉDITO	\$430.000,00	\$39.889,25	9,28 %	https://www.cfn.fin.ec/otaip/
AREA	GERENCIA DE SOSTENIBILIDAD	\$31.600,00	\$1.833,51	5,80 %	https://www.cfn.fin.ec/otaip/
AREA	SUBGERENCIA DE DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE APLICACIONES	\$785.111,10	\$23.162,49	2,95 %	https://www.cfn.fin.ec/otaip/
AREA	GERENCIA DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	\$500,00	\$0,00	0,00 %	https://www.cfn.fin.ec/otaip/
AREA	OFICINA TÉCNICA	\$1.875,00	\$0,00	0,00 %	https://www.cfn.fin.ec/otaip/
AREA	SUBGERENCIA DE RIESGOS ESPECIALIZADOS	\$111.000,00	\$0,00	0,00 %	https://www.cfn.fin.ec/otaip/
PROGRAMA Y/O PROYECTO	SIN PROYECTO	\$7.574.509,89	\$0,00	0,00 %	https://www.cfn.fin.ec/otaip/
Total	TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:	\$42.927.055,53	\$27.560.610,09	64,20 %	

INFORMACIÓN FINANCIERA (LOCPCCS Art. 10, LEY DE EMPRESAS PÚBLICAS ART. 45 SISTEMAS DE INFORMACIÓN):

BALANCE GENERAL

ACTIVO	PASIVO	PATRIMONIO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
\$4.520.612.672,74	\$2.867.797.298,39	\$1.652.815.374,35	https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/6AbNqDXf2LP6Gs

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$42.927.055,52	\$35.827.883,76	\$27.548.048,34	\$7.099.171,76	\$12.561,75	64,20 %

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES (LOCPCCS Art. 10 NUMERAL 7):

LABORALES	TRIBUTARIA	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SI	SI	https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/2begot6e2KNtX8

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	7	\$586.635,51	3	\$19.473,51	https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/HPPypi8gaGJS22T
CONTRATACIÓN DIRECTA	3	\$88.217,50	2	\$76.085,00	https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/HPPypi8gaGJS22T
INFIMA CUANTÍA	30	\$129.973,59	11	\$39.840,39	https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/HPPypi8gaGJS22T
LICITACIÓN	1	\$360.095,64	0	\$0,00	https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/HPPypi8gaGJS22T
OTRAS	1	\$14.678,09	0	\$0,00	https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/HPPypi8gaGJS22T
PROCEDIMIENTOS DE RÉGIMEN ESPECIAL	3	\$659.160,18	0	\$0,00	https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/HPPypi8gaGJS22T
SUBASTA INVERSA	9	\$520.933,52	0	\$0,00	https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/HPPypi8gaGJS22T

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
DONACIONES REALIZADAS	Varios	\$2.723,90	https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/2M4HNGJTRQwfmG
DONACIONES REALIZADAS	Varios	\$4.039,80	https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/2M4HNGJTRQwfmG
DONACIONES REALIZADAS	Varios	\$6.895,94	https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/2M4HNGJTRQwfmG

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DPGY-0129-2024	NO APLICA	79.00 %	Dispondrá y verificará que la Gerencia Administrativa en coordinación con la Gerencia de Administración del Talento Humano, efectúen la designación de los servidores públicos que serán los responsables de realizar los arqueos sorpresivos y periódicos a los fondos fijos de caja chica y fondos a rendir cuentas que maneja la entidad, debiendo considerar servidores públicos que sean independientes de las funciones de registro, autorización y custodia de fondos, con la finalidad que la institución pueda asegurar el uso correcto de los mismos, la comprobación de saldos y la existencia física de los recursos entregados.	https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=77625&tipo=inf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DPGY-0129-2024	NO APLICA	79.00 %	Disponer y verificar que los servidores designados como auditores de fondos, efectúen arqueos periódicos del fondo fijo de caja chica, quienes deberán ser independientes de las funciones de registro, autorización y custodia de los fondos; y, de manera independiente coordinará con el Gerente de Auditoría Interna Gubernamental se realice el arqueo de Fondo Fijo de Caja Chica de manera sorpresiva por lo menos dos veces al año, con la finalidad de asegurar el uso correcto de los fondos, la comprobación de saldos y la existencia física de los recursos entregados.	https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=77625&tipo=inf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DPGY-0129-2024	NO APLICA	79.00 %	La Gerente General dispondrá a la Gerente de Talento Humano en coordinación con la Gerente de Operaciones Financieras efectúen capacitaciones de manera semestral al personal inmerso en el presente examen, sobre las normativas legales, acuerdos y procedimientos relacionados con la apertura, reposición y cierre del fondo fijo de caja chica y del fondo a rendir cuentas de la Corporación Financiera Nacional S.P., a fin de que los procesos sean realizados conforme a la normativa legal vigente.	https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=77625&tipo=inf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DPGY-0129-2024	NO APLICA	79.00 %	Verificar que previo a la autorización de creación del fondo a rendir cuenta, se cuente con el informe del área requirente, el estudio del gasto que determine el monto del fondo y que únicamente se utilice para cubrir obligaciones, que por su característica no pueden ser realizadas con los procesos normales de gestión financiera institucional a fin de que cumpla con los parámetros establecidos por la normativa.	https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=77625&tipo=inf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DPGY-0129-2024	NO APLICA	79.00 %	Verificar que, para la contratación de servicios a través de fondos a rendir cuenta, se realicen los procesos de contratación pública observando las disposiciones de la LOSNCP, su reglamento y disposiciones legales emitidas por el SERCOP, a fin de cumplir con lo establecido en la normativa.	https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=77625&tipo=inf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DPGY-0129-2024	NO APLICA	79.00 %	La Gerente de Contabilidad coordinará con el Gerente Administrativo y el Subgerente Regional Administrativa, que la entrega de las reposiciones de gastos de caja chica sea en forma mensual, a fin de realizar el registro contable oportunamente y los estados financieros muestren los saldos reales.	https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=77625&tipo=inf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DPGY-0129-2024	NO APLICA	79.00 %	La Gerente de Calidad impulsará, supervisará y verificará en coordinación con el Gerente Administrativo y Subgerente Regional Administrativa, la revisión, actualización, implementación y mejoras de los procedimientos internos, que permitan asegurar una dirección más eficaz y transparente de los recursos financieros, regulando la entrega de las reposiciones de gastos en forma mensual al área financiera, a fin de que las operaciones de gasto se registren oportunamente y fortalezca el sistema de control interno.	https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=77625&tipo=inf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DPGY-0159-2024	NO APLICA	65.00 %	Dispondrá y supervisará que las áreas requirentes o sus delegados en los procesos de contratación por el servicio de arrendamiento de bienes inmuebles, incluyan en los términos de referencia y pliegos, como requisito que el valor asignado a los cánones de arrendamiento se encuentren acordes a la fijaciones de pensiones máximas otorgadas por las oficinas de Registro de Arrendamientos o las jefaturas de Catastro Municipales, de conformidad con lo estipulado en la Ley de Inquilinato; así como, la entidad deberá contar con la autorización de alquiler de bienes inmuebles de propiedad privada para uso institucional, el Dictamen Técnico Favorable otorgado por la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público y, que dentro de las obligaciones del contratista en las cláusulas contractuales, conste la inscripción del contrato ante la respectiva Municipalidad en la que se encuentre ubicado el predio, a fin de evitar pagos por cobro de pensiones excesivas.	https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=78202&tipo=inf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DPGY-0159-2024	NO APLICA	65.00 %	Dispondrá a la Gerente de Contabilidad, la revisión y actualización del cálculo del valor por concepto de bodegaje de los bienes cedidos a Banco Nacional de Fomento en Liquidación; y, con dicha información la Gerente General de la CFN BP o su delegado, realizará las gestiones respectivas con los representantes de la referida entidad para que se efectúen y legalicen las gestiones pertinentes, a fin de recuperar los valores correspondientes al pago de arriendo de bienes coactivados cedidos a dicha entidad.	https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=78202&tipo=inf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DPGY-0159-2024	NO APLICA	65.00 %	Dispondrá y supervisará que las áreas requirentes en los procesos de contratación de servicios de arrendamiento de bienes inmuebles, constaten que en las proformas presentadas por los oferentes cumplan con los requisitos establecidos en la LOSNCP, su reglamento, disposiciones emitidas por el SERCOP y Ley de Inquilinato, en cumplimiento de los principios que rigen la contratación pública a fin de que los oferentes participen en igualdad de condiciones y presenten los mejores costos.	https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=78202&tipo=inf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DPGY-0159-2024	NO APLICA	65.00 %	Informarán de manera mensual al Gerente General, sobre los trámites, acciones, actividades, gestiones y procesos en virtud de las delegaciones otorgadas, a fin de que la Máxima Autoridad conozca los actos administrativos y/o contratos que suscriba la entidad dentro del ejercicio fiscal.	https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=78202&tipo=inf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DPGY-0159-2024	NO APLICA	65.00 %	Dispondrá al personal encargado de planificar y ejecutar los procesos de contrataciones de arrendamiento de bienes inmuebles, que con la debida anticipación remitan la solicitud de provisión del gasto durante el periodo que corresponda; con la finalidad que la institución cumpla con la ejecución del Plan Anual de Contratación de la CFN BP dentro del respectivo ejercicio fiscal.	https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=78202&tipo=inf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DPGY-0159-2024	NO APLICA	65.00 %	Dispondrá a sus delegados y áreas responsables, requerir la solicitud de autorización de alquiler de bienes inmuebles y el Dictamen Técnico Favorable de la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, en cumplimiento de las disposiciones legales emitidas en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su reglamento y demás disposiciones emitidas por el SERCOP, a fin de que los procesos de contratación por el servicio de arrendamiento de bienes inmuebles, se ejecuten oportunamente.	https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=78202&tipo=inf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DPGY-0159-2024	NO APLICA	65.00 %	Coordinará con la Gerencia de Presupuesto y Control, la Gerencia de Contabilidad y Subgerencia de Compras Públicas, el establecimiento de lineamientos, pasos a seguir y/o estrategias en la entidad para el trámite oportuno de los procesos de contratación, a fin de cumplir con la ejecución del Plan Anual de Contrataciones, Plan Operativo Anual, cronogramas contables de cierre anual y cierres presupuestarios de los ejercicios fiscales.	https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=78202&tipo=inf

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DPGY-0159-2024	NO APLICA	65,00 %	Dispondrán al personal bajo su cargo cuando se apliquen métodos alternos de solución de conflictos en cumplimiento de la cláusula de solución de controversias de los contratos, soliciten información a la Subgerencia de Patrocinio sobre el estado de la causa y remita los documentos certificados que sustenten lo actuado como: actas de mediación o de imposibilidad, resoluciones, laudos, entre otros, a fin de que los comprobantes de diario y comprobantes de pago cuenten con toda la documentación de sustento.	https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=78202&tipo=inf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DPGY-0159-2024	NO APLICA	65,00 %	Planificará y coordinará con las Gerencias y Subgerencias de su jurisdicción, efectúen las contrataciones de los servicios de arrendamientos de oficinas y bodegas para uso de la entidad con la debida anticipación, a fin de que la entidad en cumplimiento de la normativa legal vigente cuente oportunamente con estos servicios.	https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=78202&tipo=inf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DPGY-0159-2024	NO APLICA	65,00 %	Dispondrá y supervisará que las áreas requerentes o sus delegados en los procesos de contratación por el servicio de arrendamiento de bienes inmuebles, incluyan en los términos de referencia y pliegos, como requisito la presentación de documentos que avizan la propiedad del bien, autorización, poder especial o la condición de su administración, a fin de que la entidad cuente con documentación veraz, completa y pertinente.	https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=78202&tipo=inf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DPGY-0003-2025	NO APLICA	75,00 %	Dispondrá al Gerente Administrativo, Subgerente de Bienes y Servicios Generales y al Subgerente Regional Administrativo, verificar que la elaboración y remisión de informes de actividades de mantenimiento ejecutados a los bienes institucionales deben ser aprobados conforme a lo establecido en el "Manual de Procedimientos para la Administración de Servicios Generales", observando la disposición del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, dada a través del Acuerdo Ministerial 017-2020 de 01 de julio de 2020, publicado en el Registro Oficial No. 244 el 13 de julio de 2020, a fin de dejar constancia física y digital de la supervisión efectuada en cada informe de mantenimiento realizado.	https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=78907&tipo=inf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DPGY-0003-2025	NO APLICA	75,00 %	Dispondrá, supervisará y verificará que el Subgerente de Bienes y Servicios Generales y Subgerente Regional Administrativo, efectúen la ejecución y el cumplimiento oportuno de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo a los bienes de la entidad, establecidas en los Planes de mantenimiento anuales de su jurisdicción, a fin de conservar su estado óptimo de funcionamiento y prolongar su vida útil.	https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=78907&tipo=inf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DPGY-0003-2025	NO APLICA	75,00 %	Verificarán que previo a remitir el plan anual de mantenimiento de bienes, para su aprobación, este incluya el cronograma que se ejecutará cada actividad de mantenimiento, a fin de que los bienes reciban el mantenimiento oportuno para conservar su estado óptimo de funcionamiento y prolongar su vida útil.	https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=78907&tipo=inf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DPGY-0003-2025	NO APLICA	75,00 %	Supervisarán y verificarán que los Jefes de Servicios Generales y los Analistas de Mantenimiento y Servicios Generales o quienes realicen esas funciones, ejecuten todas las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo planificadas, con la finalidad de que los bienes reciban el mantenimiento correspondiente y no se afecte la actividad normal de la institución.	https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=78907&tipo=inf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DPGY-0063-2025	NO APLICA	40,00 %	Dispondrá y supervisará al usuario administrado de la entidad y a los usuarios operadores de las diferentes direcciones que mantengan actualizado el módulo facilitador "Registro Cumplimiento de Recomendaciones" habilitado por Contraloría General del Estado, con la evidencia documental que sustente el cumplimiento de las recomendaciones, a fin de documentar las acciones correctivas implementadas por la entidad.	https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/DE9aRc42woJmgY
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DPGY-0063-2025	NO APLICA	40,00 %	Realizará el cumplimiento total de las recomendaciones 2, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 16 y 17 del informe DPGY-0102-2023, que se encontraron parcialmente cumplida, a fin de mejorar las deficiencias administrativas reportadas.	https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/DE9aRc42woJmgY
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DPGY-0063-2025	NO APLICA	40,00 %	Realizará el cumplimiento total de la recomendación 13 del informe DPGY-0102-2023, que se encontró parcialmente cumplida; a fin de mejorar las deficiencias administrativas reportadas.	https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/DE9aRc42woJmgY
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DPGY-0063-2025	NO APLICA	40,00 %	Verificará e informará a través de reportes mensuales, las actividades ejecutadas que conlleven al cumplimiento de las recomendaciones 3 y 6 del informe DPGY-0102-2023, que se encontraron incumplidas; a fin de mejorar las deficiencias administrativas reportadas.	https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/DE9aRc42woJmgY
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DPGY-0063-2025	NO APLICA	40,00 %	Procederá a la implementación de la recomendación 5 del informe DPGY-0105-2024, que se encontró no aplicable; en el momento que se produzcan los hechos u operaciones relacionadas con las mismas; a fin de mejorar las deficiencias administrativas reportadas.	https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/DE9aRc42woJmgY
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DPGY-0063-2025	NO APLICA	40,00 %	Procederá a la implementación de las recomendaciones 14, 20 del informe DPGY-0105-2024, que se encontraron no aplicables; en el momento que se produzcan los hechos u operaciones relacionadas con las mismas; a fin de mejorar las deficiencias administrativas reportadas.	https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/DE9aRc42woJmgY
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DPGY-0063-2025	NO APLICA	40,00 %	Realizará el cumplimiento total de la recomendación 7 del informe DPGY-0105-2024 que se encontró parcialmente cumplida; a fin de mejorar las deficiencias administrativas reportadas.	https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/DE9aRc42woJmgY
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DPGY-0063-2025	NO APLICA	40,00 %	Procederá a la implementación de la recomendación 2 del informe DPGY-0157-2023 que se encontró no aplicable; en el momento que se produzcan los hechos u operaciones relacionadas con las mismas; a fin de mejorar las deficiencias administrativas reportadas.	https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/DE9aRc42woJmgY
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DPGY-0081-2025	NO APLICA	50,00 %	Dispondrá al Usuario Administrador de la entidad y a los usuarios operadores de las diferentes direcciones que mantengan actualizado el módulo facilitador "Registro Cumplimientos de Recomendaciones" habilitado por la Contraloría General del Estado, con la evidencia documental que sustente el cumplimiento de las recomendaciones, a fin de documentar las acciones correctivas implementadas por la entidad.	https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/cFoSqAKZxLgksDC
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DPGY-0081-2025	NO APLICA	50,00 %	Realizará el cumplimiento total de la recomendación 7 del informe DPGY-0120-2021, que se encontró parcialmente cumplida; a fin de mejorar las deficiencias administrativas reportadas.	https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/cFoSqAKZxLgksDC
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DPGY-0081-2025	NO APLICA	50,00 %	Realizará el cumplimiento total de las recomendaciones 3 y 13 del informe DPGY-0120-2021, que se encontraron parcialmente cumplidas; a fin de mejorar las deficiencias administrativas reportadas.	https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/cFoSqAKZxLgksDC
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DPGY-0081-2025	NO APLICA	50,00 %	Gestionará que se obtenga de la autoridad de tránsito, el certificado de bloqueo por transferencia de dominio de los vehículos enajenados, a fin de garantizar la transferencia de dominio y prevenir posibles situaciones de índole legal que afecten a la entidad.	https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/cFoSqAKZxLgksDC
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DPGY-0081-2025	NO APLICA	50,00 %	Considerar los pronunciamientos de las Gerencias de Apoyo, y dictaminar el acto de admisión conforme a las políticas establecidas, a fin de garantizar la legalidad del proceso y la recuperación efectiva por la enajenación de los bienes.	https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/cFoSqAKZxLgksDC

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DPGY-0081-2025	NO APLICA	50,00 %	En coordinación con la Gerente de Normativa y Procesos solicitarán y verificarán se incluya en la normativa interna en lo que corresponde a los procesos de Subasta y de Remate, en especial lo que respecta a la debida diligencia ampliada sea elaborada de forma previa a iniciar una relación comercial, a fin de fortalecer el control interno de la entidad en temas relacionados con la prevención del Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos, como el Terrorismo.	https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/cFoSqaKZxLgksDC
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DPGY-0081-2025	NO APLICA	50,00 %	Remitirá al Subgerente de Bienes y Servicios Generales los resultados con el detalle de los oferentes que no fueron adjudicados, una vez suscrita el acta de la Junta, a fin de proceder con la devolución de las posturas,	https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/cFoSqaKZxLgksDC
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DPGY-0081-2025	NO APLICA	50,00 %	Solicitará y remitirá al Gerente de Planificación Financiera, Presupuesto y Pagaduría, la información y documentación pertinente para la devolución de los valores correspondientes a las posturas no ganadoras en los procesos de enajenación, hasta 15 días posterior a la celebración de la Junta, a fin de que se mantenga los saldos reales de las cuentas.	https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/cFoSqaKZxLgksDC
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DPGY-0082-2025	NO APLICA	50,00 %	Dispondrá y supervisará, que el personal encargado de los procesos de baja de bienes previo a efectuarse una donación, cumpla con remitir al Ministerio de Educación el listado con todos los bienes disponibles para la baja, a fin de dar prioridad a la transferencia de bienes de la entidad que han dejado de utilizarse y que pueden ser de utilidad en el sector educativo fiscal.	https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/gzybeInB4WLE2
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DPGY-0082-2025	NO APLICA	50,00 %	Dispondrá y supervisará, que el servidor designado para la elaboración de las actas de entrega recepción de bienes en los procesos de donación, incluya una cláusula que establezca que los bienes que recibe la entidad beneficiaria serán utilizados para el propósito y los fines solicitados, a fin de que los bienes de la entidad sean destinados a las personas y grupos de atención prioritaria,	https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/gzybeInB4WLE2
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DPGY-0082-2025	NO APLICA	50,00 %	Elaborará a los informes para los procesos de egreso y baja total de bienes dando prioridad a las solicitudes recibidas por el Ministerio de Educación y sus Distritos segundas de las demás Entidades Estatales, a fin de que se beneficien con la transferencia de los bienes en desuso y obsoletos de la entidad a las instituciones educativas fiscales y gubernamentales del país,	https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/gzybeInB4WLE2
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DPGY-0082-2025	NO APLICA	50,00 %	Mantendrá un archivo y registro, completo, clasificado, organizado, secuencial, cronológico, de los documentos correspondientes a los procesos de transferencia gratuita y donación de bienes de la CFN B.P., a fin de garantizar la conservación de los expedientes digitales de la entidad y que estos cuenten con documentación íntegra y veraz, que permita su seguimiento, verificación, comprobación y análisis correspondiente.	https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/gzybeInB4WLE2
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DPGY-0121-2025	NO APLICA	0,00 %	Para la elaboración de los Términos de Referencia se deberá Implementar mecanismos de revisión por parte de la Subgerencia de Asesoría Legal, Subgerencia de Adquisiciones y las áreas requeridas, a fin de que exista una correcta comprensión de las necesidades reales de la entidad.	https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/Ffi2zrWEjn2bTKS
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DPGY-0121-2026	NO APLICA	0,00 %	Deberán analizar las ofertas con rigurosidad y verificarán que éstas cumplan con lo establecido en los términos de referencia y pliegos, fin de que las ofertas calificadas cumplan con los requisitos esenciales determinados por la entidad.	https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/Ffi2zrWEjn2bTKS
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DPGY-0121-2027	NO APLICA	0,00 %	Previo a iniciar un proceso de contratación o ampliación de servicios deberá verificar que la entidad cuente con la respectiva certificación presupuestaria, a fin de evitar que se reciban servicios o bienes sin el correspondiente respaldo contractual.	https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/Ffi2zrWEjn2bTKS
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DPGY-0121-2028	NO APLICA	0,00 %	Deberá Incluir en los informes de conformidad y actas de entrega recepción toda información relevante sobre siniestros, reclamos, indemnizaciones u obligaciones pendientes, dejando constancia formal de su estado a la finalización del contrato, a fin de contar con respaldo verificable y documental para el control posterior.	https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/Ffi2zrWEjn2bTKS
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DPGY-0121-2029	NO APLICA	0,00 %	Analizarán con sustento técnico y jurídico la aceptación descalificación de las ofertas recibidas, Y de manera documentada deberán diferenciar entre errores sustanciales y convalidables, a fin de permitir que se subsanen errores que no alteren el contenido sustancial de las ofertas asegurar la participación equitativa de todos los oferentes.	https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/Ffi2zrWEjn2bTKS
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DPGY-0121-2030	NO APLICA	0,00 %	Realizará en un plazo no mayor a 5 días las gestiones para la baja de bienes siniestrados y la activación de los bienes restituidos; y, una vez recibidas las respectivas resoluciones coordinará de manera inmediata con la Administradora de las Pólizas/Contrato la inclusión de bienes en las pólizas de seguro pertinentes, a fin de que la entidad mantenga sus registros actualizados, veraces y completos y se garantice la adecuada protección y aseguramiento de los bienes institucionales, salvaguardando los recursos públicos.	https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/Ffi2zrWEjn2bTKS
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DPGY-0121-2031	NO APLICA	0,00 %	Elaborará las Resoluciones de autorización de egreso y baja total de los bienes siniestrados; y, la autorización de recibir y activar los bienes entregados en calidad de reposición en un término no mayor a 5 días, a fin de asegurar la cobertura oportuna de los bienes.	https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/Ffi2zrWEjn2bTKS
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DPGY-0121-2032	NO APLICA	0,00 %	Verificará de manera mensual los movimientos de bienes y el estado de su aseguramiento, de manera que todo bien enajenado, va sea mediante donación, transferencia gratuita, subasta o remate sea dado de baja de los sistemas de la entidad y comunicado oportunamente a los Administradores de las pólizas de seguro para que éstos soliciten a las compañías de seguro contratadas los endosos de las pólizas respectivas, a fin de que los listados de bienes asegurados se encuentren depurados y actualizados.	https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/Ffi2zrWEjn2bTKS
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DPGY-0121-2033	NO APLICA	0,00 %	Previo a iniciar los procesos de contratación de seguros, deberá solicitar al Jefe de Inventarios - Custodio Guardalmacén y al Jefe de Administración de Bienes y Avalúos la certificación mediante un acta formal la veracidad y vigencia del listado de bienes a ser asegurados a nivel nacional, a fin de que los listados proporcionados contengan información confiable y actualizada, evitando así el pago innecesario de primas por bienes inexistentes y asegurando la confiabilidad de la información patrimonial.	https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/Ffi2zrWEjn2bTKS